

Río Gallegos, 4 de diciembre de 2019.-

VISTO:

La Nota Nº 311/19 de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma se solicita autorización para que los alumnos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, se trasladen al Campo Experimental Potrok Aike del INTA, el día 9 de diciembre de 2019, con el objeto de realizar una salida de campo en el marco de la asignatura Relación Suelo-Planta-Animal;

QUE los alumnos se trasladarán acompañados por los docentes Víctor UTRILLA y Luciana CAMBARIERI;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse al Campo Experimental Potrok Aike del INTA, el día 9 de diciembre de 2019, con el objeto de realizar una salida de campo en el marco de la asignatura Relación Suelo-Planta-Animal, bajo la responsabilidad de los docentes Víctor UTRILLA y Luciana CAMBARIERI.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO

	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	Fecha de nacimiento
1	RIQUELMES Claudia Florencia	39.204.844	20/05/1996
2	TORRES Angel Leandro	39.705.789	15/08/1996

